

**PROHIBIDA LA VENTA
DE DISPOSITIVOS
SUSCEPTIBLES DE
LIBERACIÓN DE NICOTINA
Y PRODUCTOS SIMILARES
A MENORES DE 18 AÑOS**

Ley 28/2005 de 26 de diciembre de medidas sanitarias frente al tabaquismo y reguladora de la venta, el suministro, el consumo y la publicidad de productos de tabaco



GOBIERNO DEL PRINCIPADO DE ASTURIAS

